

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 109
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:30 Horas del lunes 09 de diciembre de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAÚL ESPEJO ESCOBAR
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- ERIC BÜHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas don Juan Godoy, Control Interno señor Edgardo Oñate, la Jefa DESAMU señorita Elizabeth Avendaño, la Jefa de Finanzas del DESAMU señora Victoria Avendaño, la profesional encargada del programa de capacitación del CESFAM señora María Sepúlveda, el Jefe Finanzas del DAEM señor Arnoldo Llanos.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 108 (02.12.2019)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Modificación Presupuestaria Municipal

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Presupuesto Municipal 2020 (Municipalidad-Salud-Educación)
- 2.- Plan de Salud Comunal 2020
- 3.- Programa Anual de Capacitaciones 2020 CESFAN Trehuaco.
- 4.- Informe pago imposiciones, Unidad de Control
- 5.- PMGM 2020

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 108 (02.12.2019)

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 109 de fecha 02.12.2019.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay

2.2.- RECIBIDA.

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Alcalde informa que el Intendente estuvo el día lunes en la comuna y que firmaron el convenio de un proyecto de ampliación de Los Boldos, y que por lo tanto están en condiciones de licitarlo. También informa que firmaron otro convenio que es la construcción del pozo profundo y una reja para conectar el agua potable de Trehuaco señalando que entre los dos proyectos hay casi \$100.000.000 para la comuna. Agrega que mientras estaban firmando los convenios en el liceo llegó un profesor con alumnas y les contó que tenían una alumna campeona de tenis de mesa a nivel regional. Recuerda que el año pasado se había postulado al proyecto liceo bicentenario y que éste año se volvió a postular con el triple de trabajo, señalando que de 300 proyectos que postularon a bicentenario durante el año, para seleccionar a 100, el Liceo República del Paraguay quedó seleccionado en el número 13, por lo tanto Trehuaco ganó el proyecto bicentenario para el Liceo de la comuna, agrega que el Intendente quedó impresionado con el liceo por distintos aspectos del establecimiento.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta donde se construirá el pozo profundo.

El Alcalde responde que en el sector de Los Boldos cerca del río.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si se piensa invertir en una planta.

El Alcalde responde que el pozo lo postularon para el Cooperativa de agua potable de Trehuaco.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que vecinos de la Población Hernán Brañas se le acercaron a decirle que le solicitara al Alcalde que se acordara de la población.

El Alcalde responde que los vecinos se tienen que acercar, recordando que el comité de agua de Hernán Brañas es privado, no es de responsabilidad pública. Señala que la directiva del comité de agua potable se tiene que acercar a hablar al municipio para ver qué es lo que necesitan para poder apoyarlos, iniciando postulaciones en conjunto. Le solicita al concejal Luís Sanhueza que pueda contactarse con la directiva para coordinar una reunión, para preparar un proyecto.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Modificación Presupuestaria Municipal

Don Juan Godoy recuerda que está modificación está pendiente, comenta que tomaron contacto con un fabricante de huinchas en Temuco y que ésta semana deberían ir a visitarlo, dice que tiene variedad de aserraderos móviles que van desde los \$4.500.000 más IVA hasta los \$6.500.000 más IVA.

El Alcalde le pregunta a Don Juan Godoy cuánto propuso en la modificación.

Don Juan responde que \$6.000.000

El Alcalde responde que es bajo opina que mejor se haga de \$9.000.000 y el restante se presenta en la próxima sesión de concejo y se destine a ayudas sociales.

Don Juan Godoy explica que la modificación es por los \$9.000.000 de la fiesta de la papa, que las otras fiestas no son parte de éste presupuesto, que corresponde al próximo.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que en la mañana fueron unas personas a su casa a ver si existía la posibilidad de que les comprara 10 palos de 2x3 y 10 o 15 tablas de de 1x4, dice que llamó para cotizar y cada palo tiene un valor de \$1250, y éntrelas tapas y los palos, el costo sería aproximadamente de \$50.000.

El Alcalde dice que la propuesta está bien y que habría que comprar un automático.

El Concejal Luís Sanhueza cree que mejor el semiautomático, pregunta si el automático se opera sólo o también necesita un operador.

Le responden que igual se necesita un operador.

El Alcalde le dice que en la huincha automática el operador corre menos riesgo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se hicieron las consultas jurídicas, legales de que no se está cayendo en una ilegalidad con la adquisición de ésta herramienta.

El Alcalde responde que sí se hicieron, señalando que éste no es un instrumento con lucro si no que es para fines sociales.

El Concejal Víctor Chandia le pregunta al jefe de la Unidad de Control si opinión sobre la adquisición de esa máquina.

Don Edgardo Oñate (Control Interno) responde que se puede hacer, que está todo en regla.

El Concejal Víctor Chandia dice que no tiene ningún problema con éste tipo de iniciativas, que de una u otra forma generan mayor facilidad o recursos para poder generar mayor beneficio social, pero el sentido de la responsabilidad como Concejal cuando se habla de que se pretende explotar árboles que están en lugares municipales, donde no está el control necesario es lo que le genera desconfianza, una ausencia del control sobre el recurso natural que está ocupando, plata fiscal, señalando que en razón a eso su voto es en contra.

El Alcalde dice que entiende su posición, pero el rol del municipio en la comuna es trabajar en post del desarrollo y el progreso de la comunidad, y para el tema social cualquiera que esté en la administración pública tiene que buscar la forma de optimizar los recursos de la mejor forma posible, para producir el mejor apoyo social para las personas más vulnerables. Señala que el tema de recursos, bosque municipal hay dos formas de usar y optimizar el recurso, una es que se lo vendas a un particular, así ingresa dinero al municipio y ese dinero se puede destinar a ayudas sociales, pero sabiendo que los compradores de bosque pagaran el 40% del valor que tiene no conviene y en lo que estamos haciendo estamos optimizando el recurso que se tiene para poder llegar a más personas con ayudas sociales.

El Concejal Eric Bühring dice que como ya saben es ideológicamente comunista, y cree que el Estado en todas las naciones del mundo tiene que tener participación de la economía, el control de la economía, dice que como comunistas plantean que el Estado de Chile tiene que tener una economía mixta eso es 50% desarrollo del ámbito privado y 50% del Estado. Comenta que en los países socialistas duros el control absoluto del Estado sobre todo los medios de producción y recursos humanos, los recursos económicos y las riquezas del país. Señala que, por lo tanto, la Constitución del 80 y las leyes derivadas lo que hacen es debilitar al Estado para que la supremacía de la economía esté en manos solo del ámbito privado. Plantea que el Estado a través de los distintos órganos tenga incidencia en la economía. Dice que quieren que los municipios, el Estado asuman la administración del cobre, el litio, los recursos forestales y que eso no influye en que los particulares también puedan desarrollar su trabajo. Desde esa perspectiva como socialismo es sumamente importante que los municipios adquieran protagonismo en el tema económico. Agrega que le gustaría que el municipio pudiera tener injerencia en el tema vitivinícola propiciando una gran cooperativa, en el tema de la agricultura generando el control sobre algunos huertos frutales. Cree que tienen que confiar más en el Estado y en los municipios, por lo tanto, entendiendo esos fundamentos políticos que cultiva y son su convicción vota a favor de la huincha dimensionadota, que considera es una nimiedad.

El Concejal Víctor Chandia le dice al Concejal Eric Bühring que cuando uno habla de su pensamiento político, ideológico también está la responsabilidad por estar en un partido, y eso también habla de la responsabilidad del Concejal propiamente tal, que tiene sus obligaciones y responsabilidades.

El Concejal Eric Bühring recuerda que por eso en la sesión anterior señaló que en éste tipo de actividad tiene que haber un programa o un reglamento de funcionamiento.

El Alcalde dice que de una u otra manera representan un idealismo político, que se está dentro de una administración, pero se trata de llevar a la praxis el idealismo en ese sentido. Comenta que con respecto al tema del vino seguramente una vez analizado el presupuesto necesitará comprar dos buses que están en Los Boldos, uno para convertirlo en un salón de venta de vinos que están produciendo con un proyecto en Caña Dulce y el otro para instalar un pequeño restaurante a la orilla de la ruta El Conquistador, donde se pueda concesionar y promover un poco el desarrollo.

El Concejal Víctor Chandia dice que está de acuerdo con eso y que también se podría concesionar Los Boldos para promover éste desarrollo.

El Alcalde agrega que si se pudiera comprar el terreno que comentó que le ofrecían para poder guardar las cosas que tienen en Los Boldos, perfectamente se puede concesionar, señalando que sería una excelente posibilidad, pero en estos momentos no se puede por el hecho de no tener donde guardar las cosas que ahí se encuentran, aunque igualmente cree que sería injusto porque tendría costo para la comunidad, pero el problema es que el municipio no tiene recursos para mantener en forma óptima el recinto especialmente en época estival.

El Concejal Raúl Espejo dice que un banco aserradero es bueno para las personas que necesitan ayuda social, por otra parte cree que habría que regular la formalidad que se le tiene que dar para hacer el trabajo, porque sólo cortar un árbol tiene que haber un motosierra certificado, con sus instrumentos y vestimenta necesaria. Agrega que conversó con apoderados de la Escuela de Minas de Leque y le dijeron que como iban a comprar un banco aserradero antes de reparar los furgones escolares. Dice que también habló con dos proveedores o empresas que han hecho trabajos de arreglos de maquinarias municipales y aún no se les ha cancelado, entonces le dijeron porqué no conseguía recursos para que se les pudiera pagar la deuda, dice que les respondió que tocaría el tema en el Concejo para ver qué hacer.

El Alcalde responde que el tema de los furgones no se resuelve con reparar o no los vehículos, dice que lamentablemente los furgones ya cumplieron su vida útil. Señala que el tema de las deudas le extraña, ya que con uno de ellos se trabaja pagando una vez al año y el proveedor lo sabe además de que los dineros para eso vienen de un proyecto ganado que aun no llega y el otro es verdad que se ha demorado pero es porque hubo un error en las facturas.

El Concejal Luís Sanhueza cree que el tema del proyecto del banco aserradero es bueno.

Después de conversar y discutir largamente el tema el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de los señores Luís Sanhueza Zurita, Eric Bühring Chandia, Miguel Vargas Ávila, Norma Torres Fuentes, y Luís Cuevas Ibarra aprobar la modificación presupuestaria municipal para compra de huincha dimensionadora.

Los Concejales Raúl Espejo Escobar y Víctor Chandia Arce rechazan la moción.

La Concejala Norma Torres dice quiere fundamentar su voto, que primero que nada hay que ver la realidad de la comuna que es rural de la cual muy difícilmente la mayoría de la gente puede tener acceso a un trabajo, sobre todo los de sectores más rurales, que viven de su propio esfuerzo trabajando la tierra. Cree que el municipio durante muchos años ha sido de gran ayuda para la comunidad más vulnerable prestando servicios. Agrega que durante el tiempo se ha demostrado que ha sido efectiva la inversión que se ha realizado en compra de maquinarias, con las cuales se prestan los servicios en distintas épocas del año acorde a las necesidades que se tengan, señalando que por eso apoya la decisión de la compra de la huincha dimensionadora.

El Concejal Miguel Vargas comenta que aprueba la compra de la huincha porque cree que cuando se haga realidad habrá mucha gente agradecida.

El Concejal Víctor Chandia dice que sólo en modo de justificar su rechazo se hará asesorar, realizará las consultas en la Contraloría y hará todo lo que corresponde, sólo para dar una lección, que como Concejal estaba en la razón, agregando que no es por un tema político.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Presupuesto Municipal 2020 (Municipalidad-Salud-Educación)

Se señala que lo analizaran en la sesión extraordinaria durante la jornada de la tarde.

2.- Plan de Salud Comunal 2020

El Alcalde pregunta si hay alguna objeción al plan de salud presentado la semana pasada

El Concejal Víctor Chandia dice recordar que en el plan de salud 2019 se veía la posibilidad de ver y enfocar recursos hacia la violencia intrafamiliar preguntando si no se generó nada con respecto a eso

La señorita Elizabeth Avendaño responde que la comunidad no lo priorizó, dice que priorizó el tema de los adultos mayores.

El Concejal Víctor Chandia señala que le hubiese gustado verlo ya que tiene varias sugerencias, pero no tuvo tiempo de analizar el documento, dice que generalmente los planes de salud a diferencia del de educación en ésta especie de consulta ciudadana cuando se dice que la comunidad no lo priorizó cree que eso no es tan representativo como el Concejo, ya que la comunidad que generalmente da su opinión hacia el plan de salud municipal tiene una visión distinta a la que tienen sus autoridades locales. Dice entender que el plan de salud viene enfocado en el adulto mayor.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que es uno de los ejes, porque también se priorizó infraestructura y mantención del Cesfam.

El Concejal Víctor Chandia señala que una de sus sugerencias también era eso, enfocarse en el tema de la mantención del consultorio.

El Concejal Eric Bühring comenta que le causa ruido la desconexión con los otros organismos municipales que también están manejando diagnósticos comunales, señalando que se refiere a la ley que crea el Concejo de Seguridad Ciudadana, donde hace dos años se ha estado primero levantando un diagnóstico comunal para poder hacer un plan comunal y dentro del plan comunal al menos las tres prioridades tienen que ver con la salud mental de la comuna. Como decía el Concejal Víctor Chandia la primera prioridad es el tema de la violencia intrafamiliar, después sigue el tema de drogas y alcohol y en tercer lugar los hurtos. Dice que dado ese plan que estaba basado en un diagnóstico que no es solamente de un tema voluntario y de las opiniones que hacen los que están ahí, incluyéndose como concejal, si no que en términos de las estadísticas duras que da la organización de carabineros, la fiscalía, SENDA, SAG, PDI, etc. pregunta cómo hacer para poderse coordinar con respecto de aquello, porque son al menos dos ejes sumamente fundamentales que tienen que ver con la salud mental de la comunidad.

El Alcalde dice estar de acuerdo en esos aspectos en el tema de salud, pero pide no olvidar que el Estado fija las reglas de la atención primaria. Comenta que si quisieran tener iniciativas con respecto a lo que es salud mental, violencia intrafamiliar, drogas, tendrían que crear planes y programas municipales, pero el presupuesto no alcanza.

El Concejal Eric Bühring dice que hay organismos que funcionan en el municipio que les falta entrar en una conexión directa con salud porque el diagnóstico que se realizó, que ha costado un año de trabajo podría haber sido un interesante insumo para los profesionales que trabajan en la elaboración del plan de salud.

El Concejal Raúl Espejo opina que desperdiciaron la posibilidad de poder trabajar y acorde con los directivos de salud porque el plan de salud abarca muchos temas que son tremadamente importantes para poder mejorar todo lo relacionado con la salud en la comuna. Cree que es prioridad el tema de los postrados ya que carecen de atención de salud, comentando que lo llamó una señora de Caña Dulce y le pidió que por favor pidiera que hicieran algo por ella, ya que la está cuidando un familiar pero no cumple con las capacidades para poder trasladarla ni satisfacer todas sus necesidades, también hace referencia sobre un señor del sector de Cerro Alto que estaba solo en su casa hace muchos días, comenta que llamó al consultorio y lo fueron a ver, dice que desconoce el motivo de porqué no se le había ido a ver, señalando que quizás el municipio desconocía la situación, cree que hay que visitar más y preocuparse de las personas postradas, además que muchas veces sus familiares carecen de recursos. Agrega que el tema de habilitar la casa de reposo igual es importante porque ayudaría a apoyar mucho a salud.

El Alcalde dice que no tiene conocimiento de la persona de Caña Dulce, pero sí la del señor de Cerro Alto, mencionando que fue junto a médicos a visitarlo, dice que le otorgaron ayuda social y hablaron con una vecina que voluntariamente aceptó a atenderlo.

El Concejal Raúl Espejo dice que a veces se carece en algunas cosas, que sabe que no se puede tener una persona cuidándolo todo el tiempo.

El Alcalde recuerda que tiene un proyecto de personas trabajando con familias con personas postradas.

El Concejal Eric Bühring pregunta como se presenta el plan de salud a la comunidad, que le gustaría saber si citan a las personas a alguna reunión o van las organizaciones.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que se cita a la comunidad de todos los sectores

El Concejal Víctor Chandia comenta que la administración del municipio postuló a un proyecto de farmacia popular, dice entender que de alguna forma la administración va a recaer en la salud.

El Alcalde responde que nombró una comisión de funcionarios municipales en la que está la Sra. Karina, Srta. Andrea, don Juan Godoy, y que la municipalidad de Chillán los está asesorando. Comenta que teniendo toda la información se le comunicara al Concejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que su responsabilidad es saber de dónde se sacará presupuesto para iniciar con la farmacia.

El Alcalde responde que teniendo todos los antecedentes se les va a presentar y se hará la modificación presupuestaria que corresponda.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cuál es valor de un químico farmacéutico mensualmente.

El Alcalde responde que \$1.000.000 mensual aproximadamente.

El Concejal Víctor Chandia dice que en términos generales la farmacia debe generar los recursos para auto sustentarse.

La Concejala Norma Torres cree que se proyecta positivamente la instalación de la farmacia popular en relación a experiencias en otras comunas. Dice que tiene su metodología de trabajo y para eso están los profesionales encargados en averiguar cómo proceder. Comenta que esto tiene que ser auto sustentable, por lo tanto, los medicamentos no se darán a precio de costo, tendrán algún margen de ganancia para que la farmacia pueda mantenerse a través del tiempo y pagar a sus profesionales.

El Concejal Eric Bühring señala está bastante cercano al tema, comenta que han estado trabajando fuertemente en la promoción de las farmacias populares y que ha sido un éxito en todas las comunas, dice que hay que entender que éste es un proyecto inicial para la gente que no tiene acceso a los remedios de alto valor que venden las farmacias convencionales y en un primer tiempo requiere un aporte y obviamente estamos hablando de las personas más vulnerables que no pueden costear un medicamento de \$40.000, y efectivamente a través de los convenios se les vendería a un costo mucho menor.

El Alcalde comenta que se están haciendo las gestiones con el Concejal Eric para ver la posibilidad de que pudiera venir el Alcalde de Recoleta o que los reciba allá y poder firmar un convenio de colaboración. Dice saber que va a tener un costo para el municipio, pero es algo que será un gran aporte para la comuna.

El Concejal Víctor Chandia dice que su preocupación no está en el pensamiento de la necesidad si no que trabaja sobre los documentos y ve que hay un compromiso de \$45.000.000 del municipio hacia el sistema de salud eso significa que después tendrán que reinjectar recursos para hacer funcionar la farmacia, y con esa inversión inicial se va a generar un problema porque el día de mañana no se podrá exigir mantención de algo o exigir algo que valla en beneficio del funcionamiento si al final se ponen más compromiso y no se tienen los recursos para que se haga. Comenta que es lo mismo que siempre ha peleado como municipio que se imponen leyes a nivel central y los municipios tienen que implementarla y no tienen recursos.

Después de terminada la conversación se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Plan de Salud Comunal 2020

3.- Programa Anual de Capacitaciones 2020 CESFAN Trehuaco.

La profesional encargada del programa de capacitación del CESFAM señora María Sepúlveda, informa que las capacitaciones de éste año fueron cinco, señalando que se llevaron todas a cabo en la biblioteca con relatores externos. Agrega que se capacitaron 63 funcionarios del Cesfam y de las postas rurales del sector. Comenta que para éste año se realizó un diagnóstico donde se entrevistó a todos los funcionarios del Cesfam para que hubiera igualdad y todos dieran a conocer sus temas de requerimiento de capacitación para el plan de capacitación año 2020, donde se toma como referencia el del año anterior.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene dos aprensiones en los ejes que se han presentado entre ellos “Manejo de residuos en establecimiento de atención primaria de la salud” y el otro tiene que ver con la “calidad de la atención y buen trato a usuarios”, dice recordar que el año pasado hicieron el punto de presentación de la infraestructura, comentando que fue éste año a verificar lo que se había conversado, recordando que los baños estaban en malas condiciones por falta de presupuesto y personal, cree que mejoró un poco pero no lo suficiente así que quiere preguntar cuál es la apreciación que tienen como trabajadores de ese sistema, y lo segundo es el tema de las horas con especialistas preguntando si se está al mismo nivel de espera que el año pasado o a mejorado.

Los señores Concejales conversan largamente sobre este punto.

La Concejala Norma Torres dice que siempre lo ha aprobado porque va en beneficio de los funcionarios para que puedan prestar una mejor atención a los usuarios, sin embargo ésta vez lo aprobará con un pero, porque desde salud específicamente de las postas rurales el reclamo que le han presentado es que de la dirección no han tenido el apoyo para tener sus capacitaciones como corresponden durante el año, comenta que hace tres meses aproximadamente tenían una capacitación en Quillón que estaba relacionada con el tema de tuberculosis y otro que es salud familiar y que compete netamente al Cesfam y postas rurales, dice que ésta persona tiene una capacitación de dos días y no se le generó el permiso porque según se les informó desde ese tiempo hasta la fecha que sería la capacitación que no había personal de reemplazo, señala que se hicieron las averiguaciones correspondientes al tema y resulta que había suficiente personal para que estas personas pudieran ir a sus capacitaciones pero que no las pudieron hacer. Agrega que la preocupación no es sólo que los profesionales no pudieran realizarlas porque siempre están trayendo información nueva en lo que es área de salud si no que le preocupa la mecánica o fundamentos de porque no les da la misma preferencia o la misma importancia a las técnicos paramédicos de los sectores rurales como a las del Cesfam.

El Alcalde dice que no puede responder ese tema porque no está informado pero tratará de averiguarlo.

La Concejala Norma Torres dice que cuando manifestó su inquietud, de la cual le hicieron saber las técnicos paramédicos, también se le informó que existía suficiente personal desde el consultorio como para hacer el reemplazo.

El Concejal Víctor Chandia opina que fue una falta de comunicación ya que debería haber una programación.

Después de conversar y analizar el tema detenidamente el señor Alcalde da por terminado la conversación llamando a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el “Programa Anual de Capacitación 2020 del Personal Estatuto Atención Primaria (Ley Nº 19.378) Servicio de Salud Ñuble Comuna de Trehuaco”.

El Concejal Luís Sanhueza dice que dar una sugerencia, señalando que se debería mejorar el tema de las llamadas al SOME, porque muchas personas dicen que no se les atiende.

4.- Informe pago imposiciones, Unidad de Control

Pendiente para la jornada de la tarde, en sesión extraordinaria

5.- PMGM 2020

Pendiente para la jornada de la tarde, en sesión extraordinaria

7.- INCIDENTES.

No hay

Siendo las 14:10 Horas. Se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 109**
Diciembre 09 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 109 de fecha 02.12.2019.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de los señores Luís Sanhueza Zurita, Eric Bühring Chandia, Miguel Vargas Ávila, Norma Torres Fuentes, y Luís Cuevas Ibarra aprobar la modificación presupuestaria municipal para compra de huincha dimensionadora.
Los Concejales Raúl Espejo Escobar y Víctor Chandia Arce rechazan la moción.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Plan de Salud Comunal 2020

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el “Programa Anual de Capacitación 2020 del Personal Estatuto Atención Primaria (Ley N° 19.378) Servicio de Salud Ñuble Comuna de Trehuaco”.

**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**